



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

9449

*Anuncio interposición de recurso contencioso administrativo contra el Decreto 26/2023 de 8 de mayo, por el que se crean nuevas categorías de personal estatutario en el ámbito del Servicio de Salud de les Illes Balears. Consejo de Gobierno, Publicada en «Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB)» núm. 59, de 9 de mayo de 2023, fascículo 125. Página 24950, Norma 4336. Sección I. Disposiciones Generales*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000409

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000434 /2023 /

Sobre FUNCION PUBLICA

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D<sup>a</sup>. MARIA ASUNCION SANCHEZ GONZALEZ, en nombre y representación de la parte ACTORA, frente a CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS, contra el Decreto 26/2023 de 8 de mayo, por el que se crean nuevas categorías de personal estatutario en el ámbito del Servicio de Salud de les Illes Balears. Consejo de Gobierno,

Publicada en «Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB)» núm. 59, de 9 de mayo de 2023, fascículo 125. Página 24950, Norma 4336. Sección I. Disposiciones Generales.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Palma de Mallorca, a ocho de septiembre de dos mil veintitrés

*(El/la letrado/a de Administración de Justicia*

*María Lourdes Lorence Martínez)*

